



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

63 Años

ACUERDO No **055** DEL 2008

(Octubre 7 de 2008)

“Por el cual se emite un concepto favorable.

EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

**CONSIDERANDO:**

Que el Componente Ambiental, es un ejercicio de proyección que obedece al compromiso social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, dentro de la necesidad que tiene el país en concordancia con la visión global, de trabajar de manera puntual en la comprensión y solución de la problemática ambiental.

Que el Rector de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, presentó ante el Consejo Académico, el proyecto de Acuerdo para la inclusión del componente ambiental en el Plan de Desarrollo Institucional 2005 – 2009.

Que analizado el proyecto, éste se ajusta a las directrices institucionales para el desarrollo en aspectos académico y administrativo.

Que se considera emitir concepto favorable sobre la inclusión del Componente Ambiental en el Plan de Desarrollo Institucional 2005 - 2009.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- EMITIR** concepto favorable para la inclusión del Componente Ambiental en el Plan de Desarrollo Institucional 2005 – 2009 de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Acuerdo 004 de 2005, según versión que se presenta al Consejo Superior Universitario.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C. el 7 de octubre de 2008.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

  
MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

  
CARMEN ELIANA CARO NOCUA